

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 4 de Junio de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.412

## FRANCIA Y MARRUECOS

Continúan ocupándose los periódicos franceses del reciente incidente del Figuig, sirviendo este asunto de pretexto para que se manifiesten con bastante claridad los propósitos en que hace tiempo se inspira la política francesa respecto a Marruecos.

Todos repiten con eco unánime, que hace honor a su sentido político, la declaración hecha por el gobernador general de Argelia en el discurso que pronunció en Ain Seffa inmediatamente después del atentado, es a saber, que la expedición que se organizará para castigar a los turbulentos indígenas no envuelve propósito alguno contrario a la integridad de Marruecos, que ahora como antes, es Francia la más interesada en conservar.

Y a fin de que luego no cause sorpresa que los soldados franceses penetren en territorio marroquí, se recuerda por *Le Temps* que el tratado de 1845 entre Francia y Marruecos autoriza a aquélla a penetrar en territorio del Sultán cuando se trate de ejercer represalias por algún acto de agresión cometido por las tribus fronterizas.

En realidad, la agresión de que acaba de ser objeto M. Jonnart no hace más que anticipar algo lo que desde hace tiempo era ya resolución formal del gobierno francés. En prueba de este aserto, cita el correspondiente parisiense del *Times* párrafos de un despacho publicado con anterioridad a la expedición del gobernador general, anunciando el próximo envío de fuerzas a esta parte de la frontera marroquí, para castigar por sus actos de bandidaje a las tribus indígenas.

En cuanto a lo que ahora se hará, afirma el correspondiente inglés que en parte alguna ha causado el menor recelo, reduciéndose a medidas de policía que las autoridades marroquíes no están en condiciones de ejecutar por sí mismas.

«No habrá ocupación de territorio—añade—más allá de la frontera francesa; pero aun en el caso de que tal ocupación formara parte del programa francés en dicha región, no hay motivo para creer que fuera esto causa de inquietud para ninguna de las potencias interesadas. Durante toda la crisis marroquí, el Gobierno español se ha mostrado excesivamente susceptible respecto a lo que pudiera ocurrir en Marruecos sin su conocimiento. Puede, sin embargo, estar completamente tranquilo. Ni en París ni en Londres se ha proyectado nada perjudicial a sus intereses. Quizá sea conveniente añadir que los españoles deben estar prevenidos contra cualquier indicación que se les haga, por partes interesadas, respecto a secretos designios de otras potencias.»

Claro es que, con tan cariñosas advertencias, podemos estar completamente seguros de que en este asunto no hay para qué mostrar la menor inquietud.

«Nuestra política respecto a Marruecos—escribe el *Journal des Débats*—consiste en respetar la integridad del Imperio Sherifiano y en no mezclarnos en sus asuntos domésticos; pero al mismo tiempo no consentir que sus desórdenes interiores tengan en nuestra frontera ó en nuestro territorio consecuencias que amenacen la seguridad de éste.»

Tan tranquilizadoras declaraciones resultan algo atenuadas por lo que sigue. «Es, sin embargo, más difícil hablar del porvenir que del presente, y las obligaciones que nos impone este incidente (del Figuig) son las únicas que aparecen con entera claridad. Comencemos por cumplirlas, luego podremos examinar lo que te-

nemos que hacer en el orden de ideas que dejamos indicado.»

El final del artículo de fondo del número de *Le Temps* hoy recibido, completa y aclara estas indicaciones. «Si bien el Sultán de Marruecos carece de fuerza—dice—en esta parte del imperio, al menos ha mostrado muy buena voluntad al aceptar nuestro concurso, para hacer reinar en ella un poco más de orden. Se sabe que ha dado su aprobación a que las tropas que sostiene en esta región sean instruidas por oficiales franceses. Parécenos que si aprovecháramos las circunstancias para establecer en el Figuig su administración sobre bases sólidas, la ocasión sería única para probarle el provecho que podría sacar de este concurso en otras regiones cuya pacificación también nos interesa directamente.

La represión del Figuig podría así ser algo más que un hecho simplemente local, é influir fuertemente en el conjunto de nuestras relaciones con el gobierno marroquí.»

Los textos que dejamos trascritos explican con bastante claridad la situación, para que exijan, de nuestra parte mayor desarrollo. La inteligencia anglo francesa en este asunto tiene para nosotros la ventaja de que nos permitirá estar completamente tranquilos acerca de la cuestión de Marruecos. Lo que en ella se haga, los periódicos extranjeros se encargarán de hacérselo saber.

## MARRUECOS

**Sumisión de una kábila.—El Menhebi á Fez.—Precauciones en Tánger.**

**Tánger 3.**—Cartas llegadas de Fez, de donde salieron los días 27 y 28 del pasado Mayo, afirman que la poderosa kábila de Beni-Sohal, que era partidaria del Roghi, se ha sometido al Menhebi, ofreciéndole, en prueba de acatamiento, una *mina*, y comprometiéndose a ayudarle para castigar a los rebeldes.

En dichas cartas se asegura que el Menhebi regresará pronto a Fez para pasar en la ciudad la Pasena próxima. El gobernador de Tánger extrema sus precauciones y ha doblado las guardias en los contornos de la población, temiendo principalmente los desmanes que pudieran cometer las tropas imperiales que están acampadas en Ain Dalia, á tres horas de la ciudad.

**De Melilla.—Mensaje del Roghi**

**Melilla 3.**—El Roghi envió un emisario en busca de Abdelkader, jefe de un destacamento rebelde que ha desertado. Decíale en la carta que procurase sublevar las kábilas argelinas, ofreciéndole cuantiosos premios.

El emisario se volvió á mitad de camino de Kabana entrando en Melilla, donde leyó la carta del Roghi á algunos amigos suyos.

## LOS SOCIALISTAS

**EL PROYECTO DEL SR. MAURA**

El partido socialista obrero ha dirigido á todas las organizaciones socialistas y Sociedades obreras una circular, pidiéndoles que protesten contra el proyecto de reforma municipal del Sr. Maura.

Se dice en dicha circular que no una vez, sino muchas, ha pedido el pueblo obrero que la ley Municipal se ponga en armonía con la del sufragio, para que cese lo que califican de absurdo de que carezcan de derecho á ser concejales los que tienen para ser miembros del Parlamento—los mayores de veinticinco años que no pagan contribución—y, sin embargo, se mantiene el privilegio que la ley actual concede á los contribuyentes.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

En breve se verificará la inauguración, que será probablemente presidida por S. M. el Rey, del Grupo Escolar del distrito del Congreso, magnífico edificio, que, interior y exteriormente, ha de llamar la atención del público.

Al celo constante de la marquesa de Squilache, admirablemente secundada por las damas de la Junta que se formó al efecto, se debe el éxito de esta empresa.

Dicho grupo Escolar es el primero que se inaugura de los diez que se proyectaron con motivo de la jura del Rey.

M. Camba y su esposa han obsequiado con un banquete, que se celebró anteañoche en la embajada de Francia, á varias distinguidas personas.

Los condes del Asalto han cedido á su hijo D. Antonio de Morenes y García Alesson, el título español de marqués de Oballos Carvajal, título que ya poseyó D. Carlos García Alesson, conde del Asalto, padre y abuelo, respectivamente, de dichos señores.

Acompañado de su distinguida esposa doña Esperanza Sagasta, cuya salud ha sufrido algún quebranto, anoche salió para Villaharta nuestro muy querido amigo don Fernando Merino.

Sinceramente deseamos á la simpática y virtuosa dama un rápido y total restablecimiento.

Anoche se celebró un banquete en el hotel de los condes de Vilana, en honor del Nuncio de Su Santidad.

—El Sr. Urcola (D. Ignacio), ha hecho una excursión á Toledo en automóvil, acompañado por algunos amigos.

En los dos automóviles Panhard que el Sr. Urcola posee, salieron los expedicionarios á las diez y media de la mañana y llegaron á las doce menos cuarto al Hotel Castilla, recorriendo en hora y cuarto los 70 kilómetros.

El recorrido fué hecho en diez minutos menos al regreso.

—Anteañoche hubo una animada reunión en casa de la marquesa de Manzanedo.

A saludar á la distinguida dama acudieron numerosas personas de la sociedad aristocrática.

—El ministro de Bélgica y madame de Vorhaeghe de Naeyer han salido para Portugal, donde van á pasar una corta temporada en el balneario de Felguera.

—Ha fallecido en Pamplona el comandante de artillería D. Francisco Javier Elío y Magallón, persona muy conocida y estimada en los círculos aristocráticos madrileños.

Era hermano de D. Fausto, marqués de Vessolla, esposo de la señora viuda de Civos; de D. Luis, vizconde de Val de Erro, casado con doña Luisa Aragón y Barroeta Aldamar; doña Micaela, marquesa viuda de Casa-Torres, y doña Pilar, marquesa de Fontellas.

—Procedente de Naval Moral de la Mata ha llegado á esta corte el duque de Bailén.

—También ha llegado á Madrid, procedente de Oropesa, el marqués de Villatoya.

## EL TIFUS EXANTEMÁTICO

En el día de ayer ingresaron en el hospital del Cerro del Pimiento seis enfermos, procedentes uno de los pabellones instalados en el Cerro, y guarda que la Diputación tenía para el cuidado y conservación del mencionado establecimiento; tres del hospital Provincial; uno del de San Juan de Dios y otro del Asilo de Santa Ana.

Hubo dos altas por curación y una por defunción.

El total de enfermos en tratamiento es de 109.

Osárea Ordóñez y Petra Izquierdo han sido dadas de alta por curación, y ha fallecido Angel González.

Por encontrarse enfermo el médico de guardia del hospital de epidemias, D. Miguel Urosa, el alcalde presidente ha designado para este servicio al supernumerario D. Víctor González Regidor, el cual se hizo cargo del mencionado servicio en el día de ayer.

## TEATRO DE LA COMEDIA

**Despedida de Zacconi**

Añoche se despidió de nuestro público el insigne artista italiano: el actor más completo y admirable que se ha presentado en nuestra escena de treinta años acá.

Primeramente, el público distinguido de Madrid asistió al teatro con el abono de cuatro días á la semana y demostrándole siempre su simpatía y su entusiasmo.

Después, terminado ya el abono, en las funciones extraordinarias, durante las cuales el precio de las localidades ha sido menos elevados, el público, el gran público, ha acudido presuroso al teatro y ha consagrado con sus aplausos el brillante éxito del gran actor.

En todos los amantes sinceros del arte dramático quedará recuerdo indeleble y grafísimo de las emociones que su prodigioso é incomparable talento despertó en nuestra alma: unas veces aterrándonos; otras conmoviéndonos, y siempre subyugando nuestro espíritu, que por espacio de algunas horas olvidaba las realidades de la propia vida, para no pensar sino en las sublimes creaciones que el arte mágico de Zacconi presentaba ante nuestros ojos con todos los atractivos de la más sugestiva realidad.

¡Ojalá se lleve él de nosotros, de este público, igual cariñoso recuerdo que á nosotros nos dejó! En ese caso de fijo podremos, como ardientemente deseamos, volver dentro de breve tiempo á admirarle y á aplaudirle.

Arturo Perera.

## HUELGA EN LA UNIÓN

**10.000 huelguistas**

**La Unión 3.**—Disgustados los obreros por el mal éxito que han obtenido en sus gestiones sus compañeros los cargadores del tranvía, decidieron, sin previo acuerdo de la Federación Obrera, declararse en paro general.

Para conseguirlo colocáronse en la encrucijada de la sierra, impidiendo á los obreros que llegaban fueros á trabajar y haciéndoles que regresaran.

La huelga es de transcendencia, porque, además de los obreros mineros, han abandonado el trabajo todos los gremios de la población.

Los huelguistas fundidores piden ocho horas de trabajo en todo tiempo y que sean colocados con preferencia los asociados, conformándose con el mismo jornal que disfrutaban y cobrando semanalmente.

En la actualidad los fundidores trabajan doce horas.

Los mineros piden ocho horas de trabajo en el exterior de las minas, en todo tiempo, y ocho horas en invierno y diez en verano en el interior.

Las Sociedades obreras han solicitado de los dueños de establecimientos de bebidas que sean éstos cerrados para evitar que algún obrero se embriague é inconscientemente altere el orden público.

Esta determinación ha merecido plácemes de todos.

El número de huelguistas excede de diez mil.

Los propietarios de la mina Palmira han accedido á lo solicitado por los mineros.

Estos han vuelto á reanudar los trabajos en dicha mina.

## Temporal en Chile

**63 ahogados**

**Valparaíso 3.**—Se ha desencadenado un violento temporal en las costas, registrándose varios naufragios y un considerable número de ahogados.

**Santiago de Chile 3.**—Un despacho de Valparaíso confirma que el vapor *Arequipa*, que naufragó durante el último temporal, se ha perdido por completo.

Ignórase el número de víctimas; pero se calcula en 80.

**Valparaíso 3.**—El *Arequipa* se fué á pique hallándose anclado.

El capitán, su esposa, los oficiales y la tripulación, perecieron.

De 80 personas que se hallaban á bordo, sólo 17 han podido salvarse.—*Fabra.*

## DE BARCELONA

**Tifus en el Bruch**

**Barcelona 3.**—En un caserío próximo al pueblo del Bruch y en algún otro sitio de aquellas inmediaciones se han presentado algunos casos de tifus.

El gobernador dicta medidas sanitarias.

**Los metalúrgicos**

Para celebrar la terminación del Congreso obrero metalúrgico, se ha celebrado un mitin obrero del mismo ramo en el teatro Onofri, al que han asistido unos 4.000.

Han hablado varios, abogando por la unión y ensalzando el éxito del Congreso, cuyas bases se han ratificado por aclamación.

Uno de los oradores ha dicho que la Federación de los trabajadores no tardará en acabar con los tronos, los altares y las levitas.

Sus frases han sido muy aplaudidas.

**Huelga de ladrilleros**

Se han declarado en huelga los obreros ladrilleros, pidiendo mejora en la condición del trabajo.

Se espera próximo arreglo entre patronos y obreros.

## Las admisiones temporales

**Telegrama al Sr. Moret**

**Barcelona 3.**—Hoy se enviará al señor Moret un telegrama relativo á las admisiones temporales.

Dícese en el telegrama que tranquilice á los agricultores, manifestándoles que nada perderán con que trabajen las fábricas para la exportación, mientras que el mercado interior continuaría, como antes, asegurado para los trigos nacionales, y que con nuestras de labor contribuiría á la mejora de los cambios, que tanto perjudican al país.

Dícese también que ensanchando el mercado internacional progresivamente, hoy reducido por las trabas que se oponen al comercio y á la Marina, frente á las facilidades que conceden las demás naciones, evitarían la vergüenza de que nuestras posesiones de África y Canarias fuesen tributarias de las harinas extranjeras.

## AYUNTAMIENTO

**Junta de asociados**

Presidida por el señor marqués de Portago, ha celebrado esta mañana sesión la Junta de asociados, sancionando casi sin discusión los diez acuerdos municipales.

El asociado Sr. Marcos hizo después varios ruegos, entre ellos el que se abra una puerta en el Retiro, frente á la calle de Gutenberg, en el barrio del Pacífico, y que se sustituya por una pasarela de hierro el pontón de madera que anualmente se coloca en el Manzanares para dar acceso á la Pradera de San Isidro.

## Comisiones

Los concejales Sres. Ramonet y Bas han presentado esta mañana al alcalde una numerosa comisión de industriales y vecinos de los Cuatro Caminos, que solicitaban se les permitiera sacrificar reses menores en el Matadero de Fuenccarral.

El señor marqués de Portago les manifestó que este asunto entrañaba gran interés, pues lo mismo podían pedir los vecinos de las demás zonas del extrarradio, y las Ordenanzas municipales prohíben terminantemente la introducción en Madrid de carnes muertas.

Añadió que, sin embargo, podían presentar una instancia en forma y se resolvería en justicia.

## Terrible granizada

Según nos escriben de Villanueva de la Serena (Badajoz), el día 2 por la tarde descargó en aquellos féreos campos una tormenta de granizo, tan tremenda, que en menos de diez minutos cubrióse el suelo de una capa espesísima, que destruyó todas las cosechas.

La capa de granizo alcanzaba en algunos puntos más de una vara de altura, y las piedras fueron muchas del tamaño de huevos de gallina.

En aquella región no se conoce cosa semejante, y todos los vecinos, labradores en su gran mayoría, están consternadísimo de ver perdidos por completo sus únicos medios de vida.

Por conducto del Gobierno de la provincia se han dirigido al ministro de la Gobernación los perjudicados, solicitando algún alivio al irreparable mal.

## Atentado frustrado

**Nueva York 4.**—Un telegrama de Bloomington (Illinois), anuncia que la policía de Lincoln ha descubierto un saco de dinamita que había sido colocado cerca del punto donde estaba dispuesto un tren especial para el presidente de los Estados Unidos.

La policía sospecha que se trataba de un atentado contra el Sr. Roosevelt.—*Fabra.*

## VISTA DE ACTAS

Anoche fueron vistas las actas de Damiel y Mataró.

Impugnó la primera el candidato derrotado, señor conde de Casa Valiente, quien, entre otras cosas, dijo que en Manzanares, el pueblo más importante del distrito, no hubo elección, motivando esto el triunfo de su contrario, Sr. García Noblejas, quien á su vez impugnó las afirmaciones de su contricante, defendiendo la legalidad de su elección.

El acta de Mataró fué impugnada por el Sr. Maristany (D. Salvador), quien pidió la gravedad, fundándose en que se habían cometido algunas ilegalidades y en que había votado la fuerza armada.

El Sr. Aragón (D. Oato), en nombre del Sr. Rius, informó á continuación, rechazando las afirmaciones del Sr. Maristany, y pidió la proclamación del Sr. Rius.

La comisión de Actas de Congreso acordó ayer conceder un plazo de veinticuatro horas para que los interesados en las actas que quedan pendientes de dictamen puedan solicitar que la comisión pida datos ó documentos que estimen de interés, quedando ésta en resolver lo que á su juicio proceda.

## EXPOSICION

**del Círculo de Bellas Artes**

En la Exposición del Círculo de Bellas Artes han sido adquiridos por S. M. el Rey los siguientes cuadros:

Recuerdos de la costa cántabrica (Avenida).

Don Quijote en la venta (Lizaso).

Un picador (Martínez Vargas Machuca). Alto en el paso nivel (Mota).

En la orilla del río (Suay).

Entrada de Esplandian en Constantino (Valera).

Cabeza (esmalte en cobre) (Travado).

S. M. la Reina ha adquirido también los que á continuación se detallan:

Zaragoza vista desde el monte Cascajo (Ordona).

Estudio para un cuadro (idem).

Enhebrando la aguja (Carmena).

Playa de Valencia (Casanova).

Entrada del puerto de la Rochela (Cousolle, doña María Alicia).

Paisaje de Vizcaya (Zubiarrre, D. Ramón).

Un rincón del puerto de Mundaca (Zubiarrre, D. Valentín).

## Desde un tren en marcha

**Tres personas á la vía**

Los viajeros del tren que llegó anteañoche de Andalucía fueron testigos de una emocionante escena cerca de Despeñaperros.

Cuando el tren, en plena marcha, estaba á punto de llegar al puente, se abrió de golpe una de las portezuelas de un coche y cayó á la vía una niña de corta edad.

Al verlo la madre, ciega por el terror, se lanzó tras de su hija. A ella siguió poco después el padre.

Afortunadamente el incidente no tuvo las gravísimas consecuencias que se temían. La niña y el padre solo habían sufrido ligeras contusiones, y solo la madre había sufrido una herida en la frente, pero sin ofrecer tampoco gravedad.

## INUNDACIONES

**en los Estados Unidos**

**Muchas víctimas.—15 millones de dólares de pérdidas.—San Luis amenazado de desaparecer.**

**Nueva York 2.**—Telegrafían desde Kansas City que, según los cálculos más moderados, las pérdidas ocasionadas por la inundación se elevan á 15 millones de dólares. Algunas personas creen que el importe de los estragos se eleva á 25 millones.

En Gainsville (Georgia) serán enterrados hoy 100 cadáveres de víctimas de la inundación.

Los heridos son 200, y muchos de ellos mortalmente.

Se anuncia en despachos de Saint Louis que amenaza á aquella ciudad el peligro de quedar sumergida. El Mississippi lleva tal cantidad de agua, que está ya á punto de desbordarse.

Ya han invadido las aguas los barrios bajos de aquella población. Se teme que se inunden los terrenos en que se ha de celebrar la Exposición universal de 1904.

**Londres 3.**—En un informe oficial, según el correspondiente de *The Financial News*, en Nueva York, se afirma que los sembrados de cereales del Oeste han sufrido mucho á consecuencia de las inundaciones.

Será necesario volver á sembrar gran parte de los maizales de los Estados de Iowa, Kansas y Nebraska.

La cosecha de trigo de invierno se halla gravemente comprometida; la de trigo de primavera se encuentra en excelentes condiciones.

## La huelga de Elohe

**Elohe 3.**—A pesar de estar convenidas y firmadas por las comisiones respectivas las bases de arreglo, continúa la huelga de alparateros.

La Unión general de Trabajadores ha declarado reglamentaria la continuación de la huelga.

El motivo es haberse negado los obreros á aceptar las bases del arreglo por estimar no consignarse en ellas cuanto pedían.

Con tal acuerdo ha desautorizado á su comisión, formada por tres caracterizados socialistas, uno de ellos el leader del partido en esta localidad, y todos ellos investidos de amplios poderes.

La generalidad de los obreros se muestran satisfechos de la continuación de la huelga. Los fabricantes no han tomado acuerdos.

## Por la cultura de Pontevedra

**Pontevedra 3.**—Convocados por el alcalde se han reunido los representantes de diversas colectividades de la población, sociedades y prensa, con objeto de constituir una sociedad de cultura que fomente la limpieza, proteja las plantas y persiga á los blasfemos.

La idea fué acogida con entusiasmo. Inmediatamente se nombró una comisión encargada de redactar las bases de constitución de este nuevo organismo.

La lectura de las bases tendrá lugar en

una reunión magna, que será convocada para formar la sociedad.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia

Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y la Audiencia provincial de la misma ciudad.

Declarando que no ha debido suscitarse otra competencia entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez municipal del Tumblo.

Guerra

Real orden referente al abono de alcancas de Ultramar, de que ayer dimos cuenta.

Hacienda

Reales órdenes resolutorias de instancias en las que se solicita la aplicación de los beneficios concedidos por la real orden de 14 de Junio último para poder importar temporalmente hiladas de lino con destino a elaboración de tejidos que hayan de exportarse.

Instrucción pública

Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo que los alumnos de Estudios de Comercio que tengan aprobada alguna asignatura del grado superior, sean admitidos a examen de las restantes materias del profesorado, una vez hayan aprobado las señaladas para obtener el certificado de contador de Comercio, quedando relevados de efectuar la reválida correspondiente.

Otra disponiendo que los rectores reclamen de los Claustros de profesores, y remitan al ministerio de Instrucción pública, los informes y cuestionarios pedidos por resoluciones anteriores.

Otra referente a los requisitos necesarios para tomar parte en oposiciones a plaza de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros.

Agricultura

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces y a la de Bobadilla a Algeciras.

Real orden disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Marzo último.

NOTICIAS

Vapor correo

Habana 3.- Procedente de Puerto Rico

ha llegado a este puerto el vapor León XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Chile y Uruguay

Montevideo 3.- Ayer desembarcaron los comisionados chilenos, siendo aclamados calorosamente y cambiándose los más cordiales discursos entre los mismos y el Sr. Batlle.

Los estudiantes portugueses

Anoche se celebró en la Tertulia Progresista una velada en honor de los estudiantes portugueses portadores del mensaje al señor Salmerón.

Este pronunció un elocuente discurso diciéndonos que los republicanos españoles e hispanos deben prestarse mutuo apoyo para instaurar la república en los respectivos países, y afirmó que los republicanos españoles nunca han pensado en la absorción de Portugal por España.

Hablaron después dos republicanos portugueses, y luego lo hicieron los Sres. Labra, Inglés, Nongrés y otros.

Vacante

Se halla vacante una secretaría de Sala de la Audiencia de Barcelona, debiendo proveerse mediante oposición.

La fiebre aftosa en la Argentina

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Sanidad anunciando que según participa a dicho Centro el cónsul de España en Montevideo, con fecha 10 de Mayo último se ha declarado oficialmente la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires (República Argentina).

Ron San Luis. Ruiz y Albari. Málaga.

Conferencia médica

En el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid (Mayor, 1, segundo), ha dado, a las nueve y media de la noche, una conferencia pública acerca del tema «Prácticas modernas en la asistencia a partos», el doctor D. José Soriano Surroca.

El ferrocarril del Mediodía

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída por el Consejo de Administración del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante a la junta general de accionistas, que nos ha sido enviada por el secretario del expresado Consejo, al que damos gracias por su atención al remitirnosla.

Cuenta de la campaña de Cuba

La Gaceta publica hoy un avance de la cuenta de la campaña de Cuba, ó sea un resumen de los ingresos y gastos que, se han verificado con aplicación al crédito extraordinario en el período comprendido entre el 1.º de Julio de 1900 y el 31 de Diciembre de 1902.

En dicho período los ingresos ascendieron a 99.190.069,300 pesos y los pagos a 99.181.986,292, quedando una existencia de 8.088'008.

estas relaciones llegaron, pidió al galán la reparación del daño, negándose éste a casarse con la muchacha.

Y aquí las versiones varían, pues mientras el joven Deiro afirma que sus patrones le obligaron con amenazas, después de tenerle dos días encerrado en absoluta incommunicación, a otorgar una escritura pública en la cual reconocía deber al padre de su amante 50.000 pesetas, Manuel López y su mujer dicen que la iniciativa del otorgamiento de esa escritura fué del seductor, quien imposibilitado de contraer matrimonio, ofrecía esa cantidad como reparación y para evitar que los padres de María le denunciaran ante los tribunales de justicia.

En el juicio, la prueba resultó favorable para los procesados, y el Jurado, de acuerdo con lo solicitado en brillantes informes por los defensores Sres. Muñoz Rivero y de Rute, ha dado esta tarde veredicto de inocuidad, dictándose por el tribunal de Derecho la correspondiente sentencia absolutoria, en la cual, como es natural, se ordena la inmediata excarcelación de ambos procesados, que llevan diecisiete meses sufriendo prisión preventiva.

La lectura de la sentencia fué acogida con bravos y aplausos por el público que llenaba la sala.

Bachiller Corchuelo.

CONGRESO

Sesión del 4 de Junio de 1903

Abrese a las dos y media, presidiendo el Sr. Villaverde, con mayor concurrencia en sesiones y tribunas que de ordinario, y tomando asiento en el banco azul el señor Maura.

ORDEN DEL DÍA

Los Sres. Puigcerver y Lombardero dicen que retiran sus firmas del dictamen de la comisión referente a la circunscripción de Granada, por estimar que dichas actas deben ser declaradas graves.

Se proclaman diputados a los Sres. Grollard, marqués de Benavente, Iturrigaray, Rodríguez, marqués de Santa Cruz, Domenech y González de la Fuente.

Se pone a debate el voto particular del conde de Romanones, respecto al acta de Almadén, que impugna el Sr. Lombardero y defiende en un razonado discurso el señor Aguilera, que estima que, por haber sido recientemente ingeniero de aquellas minas el Sr. Martín Luna, está incapacitado para ser elegido.

Incidente

El Sr. Junoy interviene para alusiones, y sostiene que la infracción del art. 5.º de la ley electoral sigue su curso, porque el señor Martín Luna ha sido ingeniero en aquel distrito minero.

El Sr. Martín Luna: No hay distritos mineros ni paciencia para aguantar esto. (Grandes risas.)

Como candidato electo interviene en la discusión.

Encarándose con los republicanos, dice: «¿Qué creéis que son los ingenieros? ¿Negros ó cosa así? No; nosotros interpretamos la ley de accidentes del trabajo en pro del obrero, esa ley que han hecho los conservadores, y vosotros sois incapaces de hacer cosa parecida.» (Bien en la mayoría; protestas en los bancos republicanos. El señor Nougués: Cuando llegue el día ya verán lo que hacemos.)

El señor ministro de la Gobernación sostiene que la interpretación de las incapacidades es restrictiva, nunca en sentido amplio.

El Sr. Aguilera estima que se debe declarar grave el acta.

El Sr. Omsa, presidente de la comisión de actas, se opone a ello.

Se procede a la votación nominal. Los romeristas votan con los ministeriales.

Es desechado el voto particular por 113 votos contra 49.

Se aprueba el dictamen.

Actas de Granada

Se pone a discusión el voto particular del Sr. Prado Palacio, que pide la proclamación del conde de las Infantas en lugar del republicano Sr. Ortega.

El señor conde de Romanones: ¿Qué alcance va a tener este debate? Lo digo, porque hay otro voto suscripto a los tres lugares.

El Sr. Presidente: Ahora se discute el del Sr. Prado.

El Sr. Amat, de la comisión, pide que su firma figure también en el voto particular.

El Sr. Presidente: El Sr. Prado Palacio me dice que va a retirarle.

El señor conde de Albay renuncia por esa causa a impugnarlo.

En votación ordinaria es desechado.

Se pone a discusión el voto particular de los Sres. Lombardero, Calderón y otros, que afecta a los tres lugares de la circunscripción.

El señor conde de Romanones: Creo que el Sr. Calderón se quiere referir sólo al tercer lugar, que es el de los republicanos, y debiera decirse con franqueza.

El Sr. Presidente: Aquí para los tres se pide la gravedad.

El señor conde de Romanones: Es que se puede cansar perjuicios a dos de los candidatos.

El Sr. Calderón (D. Abilio) manifiesta que su intención era solo combatir la elección del Sr. Ortega, y que si se interpreta de otro modo, pide que se retire su firma.

El Sr. Romero Robledo sostiene que en las circunscripciones la votación es general, y todos deben sufrir la misma suerte porque la elección es una.

El Sr. Presidente: Lo que se ha de discutir es lo presentado a la Mesa, sea cualquiera la intención del firmante.

El conde de Albay impugna el voto particular.

El Sr. Lombardero le defiende sosteniendo que debe proclamarse al Sr. Ortega por haber sido elegido. Afirma que procede la gravedad por no haberse presentado al escrutinio dos actas parciales que alteran fundamentalmente el resultado de la votación, y porque en varios pueblos no se ha hecho, sino simulado, la elección, enviando las actas en blanco.

El conde de Albay dice que no hay pruebas de ello.

El Sr. Calderón (D. Abilio) interviene para alusiones, solicitando que la declaración de gravedad no se refiera más que al tercer lugar. Lee una comunicación en que se afirma que el Sr. Ortega, armado de navajas, entró en los colegios rompiendo algunas urnas. (El presidente llama al orden al orador.)

El señor conde de Romanones también habla para alusiones, con objeto de explicar su voto y su actitud en la comisión de Actas. El juicio que he formado, es que el republicano Sr. Ortega ha resultado elegido, y que se debe hacer justicia completa, aun suponiendo que fuera verdad que recorriera los distritos armado el domingo, pues la elección verdad se verificó al día siguiente. (Muy bien en liberales y republicanos.)

Quien tuvo interés en que se perdieran

esas dos actas parciales fué el conde de las Infantas.

Su discurso es muy enérgico y razonado. «Aquí—dice—se quiere quitar el acta al Sr. Ortega sólo porque es republicano, y eso no debe ser!»

El Sr. Domínguez Pascual dice que se abstendrá en la votación y que ésta debe ser nominal.

Propone que se vote por partes. (Voces en las oposiciones: No, no.)

El Sr. Omsa declara que el caso de cada uno de los tres lugares es distinto y que no procede la gravedad, pues no hay pruebas, sino indicios, y por consiguiente, procede proclamar a los tres que cita el dictamen, entre ellos el republicano Sr. Ortega. Se dirige a la mayoría para decir que obren en justicia para votar, desechando las simpatías e ideas, pues en momentos áridos es cuando se conocen los hombres y los partidos.

Se promueve un ligero incidente al hablar nuevamente el Sr. Domínguez Pascual para decir que parte de la comisión de actas poniendo y retirando firmas en los votos, ha procedido sin formalidad.

El Sr. Junoy habla en nombre de la minoría republicana y solicita la proclamación, por ser justa, de su correligionario. Este debate no nos apasiona para llevarnos a los extremos violentos a que algunos orelan que iríamos. Fiamos todo de la rectitud del Congreso.

El marqués de Santillana explica por qué retiró su firma del dictamen.

El Sr. Romero Robledo censura al Sr. Domínguez Pascual por haber tachado a otros de poca formalidad en un asunto del que dice no está informado, cuando tal vez lo sepa muy bien.

El Sr. Domínguez Pascual insiste en que no se ha hablado claro de las actas de Granada, y que estaba en su derecho al pretender enterarse.

El Sr. Maura: Me levanto para que no se crea que el Gobierno guarda silencio en este asunto, y para decir que no falta dirección en este debate, pues está concentrada y delegada en la comisión de Actas, que por mayoría ha dado un dictamen que deben votar mis amigos. Al decir esto, cumplo con mi deber.

A petición del Sr. Domínguez Pascual se lee el art. 186 del reglamento que, a juicio del presidente, no tiene aplicación a votaciones sobre actas.

El voto particular es desechado en votación ordinaria.

Se aprueba el dictamen de la comisión, y se proclaman diputados a los señores marqués de Portago, Acosta y Ortega.

Se aprueba el dictamen relativo al acta de Illescas, proclamándose diputado al señor Basarrán.

Se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

EL CORRECCIONAL

DE MUJERES DE MADRID

Traslado a Alcalá de Henares

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que la prisión correccional de mujeres establecida en esta corte, sea trasladada, con carácter provisional, al edificio que ocupan en Alcalá las sentenciadas a penas aflictivas, y que también se destinen en lo sucesivo a todas aquellas que, sentenciadas por la Audiencia de Madrid, les sean impuestas penas de prisión correccional, adoptándose al efecto las medidas necesarias para que dentro de dicho local pueda existir la debida separación entre el correccional y la prisión de penas aflictivas, por tratarse de establecimientos de índole distinta, y al objeto de poder observar el mejor régimen penitenciario.

SENADO

Sesión del día 4 de Junio de 1903

Abrese a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Azcoárraga.

Extraordinaria animación en escuños y tribunas. En el banco azul los Sres. Silvela, Sánchez de Toca y Allendalazar.

En los escuños se ven bastantes diputados, entre otros el Sr. Canalejas.

El señor ministro de Estado (de uniforme) sube a la tribuna y lee el tratado de propiedad literaria con Méjico.

Juran el cargo de senador los Sres. Caro y Fernández Daza.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa-Valencia dice que ha sido derribada la Casa de la Infanta, de Zaragoza, quejándose por ello.

El Sr. Castillón ruega al ministro de la Gobernación que haga extensivas a los far macéuticos las buenas intenciones por él manifestadas en favor de los médicos de partido.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse sin discusión los dictámenes proponiendo la admisión como senadores de los señores conde de Benalúa, Olives y barón del Solar de Espinosa. Juran el cargo los dos primeros.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley de carreteras, presentadas por los Sres. Muñoz y duque de San Fernando.

El Mensaje

Pónese a discusión el dictamen.

El Sr. Montero Ríos consume el primer turno en contra. (Expectación.)

Promete ser breve en su discurso, porque entiende, con su partido, que más que discusiones generales, necesita el país que las Cortes se ocupen de otros asuntos tan interesantes como aquellos y más prácticos.

Recuerda que en las sesiones del 6 y 7 de Noviembre último, el Sr. Silvela y el Sr. Maura trataban de moribundo al Gobierno que dirigía el que puede llamarse patriarca de la libertad en España.

Poco después fallecía aquel hombre ilustre, cuya labor no pudo ser completada por el tiempo, y su muerte hace indispensable un cambio completo en la gobernación del Estado.

Lee fragmentos del discurso del Sr. Silvela, en que éste formaba hermosos proyectos que reclamaba, según él decía, la nación.

Sus palabras eran hermosas; yo me enorgulleciera de haberlas pronunciado. Pero un mes después, el Sr. Silvela era presidente del Consejo, y ¿qué es lo que ha hecho?

Creo que ahora como entonces, las palabras expresaban latidos de la opinión; creo que esos latidos siguen todavía, porque en el período de seis meses nada ha hecho el Sr. Silvela que confirme sus propósitos.

El Sr. Silvela formó una concentración digna de alabanza, porque en realidad, el interés público no debe subordinarse al interés de los partidos.

Después, el Sr. Silvela formó un ministerio de hombres ilustres, cuyos nombres eran una garantía; yo le felicité por ello, pero después ese ministerio, del que tanto se esperaba, no ha correspondido a los deseos del pueblo español.

En su combinación de elementos, tengo

para mí que el Sr. Silvela no ha sido feliz. Creyóse que iba a formar una concentración conservadora que pudiese servir a la Corona y al país; lo que ha resultado, el Senado lo juzgará.

Para gobernar hace falta gobierno que tenga tras sí fuerzas disciplinadas, entre las que no haya discordias, y de esta manera ofreció sus huesos el presidente del Consejo. ¿Qué ha realizado hasta ahora este Gobierno?

No puede poner en su activo el Mensaje regio; en él habla de lo que piensa hacer, no de lo que ha hecho.

Nada más natural que manifestarse precisamente su gestión desde que subió al poder; pero no busquéis eso, señores senadores; sólo habla el Mensaje de proyectos.

Y al país no se le puede hablar así. Está cansado de oír hablar en futuro; no se puede gobernar con palabras ni promesas, sino con hechos; no se puede gobernar con promesas de leyes, pues el país con un sentido práctico grande, más que nuevas leyes anhela funcionarios que sepan aplicar las que existen.

Estoy hablando con arreglo a mi conciencia, ya que quizá sea la última vez que hablo en esta Cámara, dada mi avanzada edad. Por eso quiero decirlo todo: ese Gabinete lo que padece es la inercia moral que invade a gobernantes y gobernados. Por esto ha fracasado el pensamiento gubernamental del Sr. Silvela, a quien reconozco la lealtad de sus propósitos, la sinceridad en los deseos.

En España, y esto es lamentable, los ciudadanos sólo cumplen las leyes cuando les conviene; los funcionarios para congraciarse con sus protectores.

No basta ya que el Gobierno cumpla sus deberes; es preciso que todo el mundo cumpla el suyo.

Soy liberal y democrata, y llevo la democracia hasta sus últimos límites; pero no comprendo mi sistema el desobedecer las leyes ni la libertad para no cumplirlas.

Y la política basada en el estricto cumplimiento de las leyes, es la única que pueda hacer feliz a un país.

Protesta de los sucesos de Salamanca y pregunta si puede tolerarse el estado de cosas que dió lugar a aquello.

En las Universidades no se enseña; los alumnos no aprenden; los gobernadores, de lo que menos se cuidan es de los intereses de la provincia que mandan, y el juez de primera instancia la primera condición que necesita es llevar la venia del diputado del distrito. (Rumores.)

No tenemos sistema representativo; hemos convertido el país en una concentración de pequeños caciques, y en vez de un Rey, tenemos tantos como individuos hay en las dos Cámaras, todos con igual poder.

Hay que restablecer el imperio de las leyes, y esto no se consigue con leyes nuevas, sino con funcionarios probos que hagan cumplir las que existen, pues el pueblo tolera todo, menos la anarquía, sea mansa ó brava.

Dijo el Sr. Maura que quería hacer la revolución desde arriba para evitar la de abajo; pero no lo ha hecho. Sólo ha hecho un decreto sobre pagos provinciales y municipales, una circular electoral, y por fin, un proyecto de reforma de Administración local.

Aplaudo el primero. En cuanto al proyecto, creo no llegará a ser ley, ni conseguirá, por tanto, descajar ningún caciquismo.

El mal electoral no está en el poder central, ni en los gobernadores, sino en los Ayuntamientos y sus alcaldes, que son los que dan puñeros, y por esta razón la circular del Sr. Maura sobre elecciones resultó inútil, pues sólo rodeaba de precauciones los centros.

Elogia al Sr. Dato en cuanto ha dispuesto que los ascensos en la carrera judicial se deban a la antigüedad, no al favor, cosa ya hecha también por el orador por un real decreto en 1893.

Pero el ministro no se ha atrevido a adoptar otra medida radical, revolucionaria: trasladar a todos los individuos de la carrera judicial que ocupasen sus puestos por el favor.

Pide que el Sr. Dato reforme ahora las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Yo ya sé que el Gobierno no rechaza el pensamiento; pero quiere llevarlo a cabo por partes y con calma. Así se anuncia que el Sr. Silvela presentará un proyecto incorporando el Tribunal de lo Contencioso al Supremo, y que el Sr. Dato reformará la justicia municipal.

Debo expresar una opinión que es general, viendo que el Gobierno ha realizado muy poco, creo que tiene mucho que realizar.

Y ahora vamos con el Mensaje. Ya sabemos que estos Mensajes son iguales siempre, y que un sólo modelo puede servir para todos los partidos.

(Lee el párrafo del discurso de la Corona referente al Concordato.)

Dijese al principio que no había negociación pendiente con el Vaticano al entrar el Gobierno en el poder; ahora resulta que sí la había. No he de fijarme en estas pequeñas contradicciones.

Es una cuestión muy delicada para resolver la cuestión religiosa, y en ella el Gobierno tiene que ver los negros nubarrones que estallan hoy sobre las naciones más cultas.

Yo soy demócrata convencido; pero soy católico ferviente.

En el Concordato de 1851 se establecía que existirían en España tres órdenes: la de San Felipe Neri, la de San Vicente de Paul y otra que se establecería de común acuerdo.

Pues bien, señores, la orden de San Felipe Neri—quiero que conste esto—está formada por clérigos seculares, que viven solís ó en comunidad; pero que no tienen votos ni clausura. Lo mismo sucede con la de San Vicente de Paul. De modo que lo que se estableció en el Concordato fué el consentimiento de dos órdenes seculares y una monástica.

Si el Concordato, en vez de hacerse en 1851, se hubiese hecho después, hubiera tenido que ser diferente, pues hay que advertir que en aquella época no se reconocía aún el derecho de Asociación.

Pero en virtud del art. 35 del mismo Concordato, el Gobierno proveerá a la subsistencia de las órdenes concordadas y esto no se puede eludir mientras el Concordato subsista.

Y desde el momento en que se reconocen que órdenes creadas posteriormente están en las mismas condiciones de las concordadas, el Gobierno tiene obligación de velar por ellas también. Vea, pues, el Gobierno si esta materia es delicada.

Yo soy partidario de la más completa libertad de asociación. Más aún; creo que para fines religiosos todos los españoles pueden asociarse.

Los órdenes religiosos son, por consiguiente, perfectamente legales, para mí. Al amparo de la ley están todas.

El Cristianismo es sólo ley del deber, que necesita completarse con la intervención del poder civil.

En lo que se refiere a la parte material, cuando de la vida contemplativa esas asociaciones pasen a la vida activa, ahí está ley común para ellas, como para todas. Mientras se limitan a la parte puramente religiosa, el Estado nada tiene que intervenir en ellas; pero en la parte industrial oen

Consejo en Palacio

Presidido por S. M., se ha celebrado esta mañana el acostumbrado Consejo de los señores.

El discurso del Sr. Silvela versó principalmente acerca de la marcha de los trabajos parlamentarios en el Senado y de la discusión de actas en el Congreso, cuya constitución no podrá verificarse ni en la próxima semana.

Dió cuenta también de la huelga general de La Unión, y respecto a política exterior, habló del cambio que se anuncia en la política fiscal de Inglaterra y de la cuestión de Marruecos, donde puede ya considerarse dominada la insurrección.

El ministro de Hacienda puso a la firma los siguientes decretos:

Nombrando interventor de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia a D. Antonio Estévez, subdirector segundo que es del Tesoro público.

Nombrando para este cargo a D. Ramón Gutiérrez Aguilera, interventor que es de la Ordenación de pagos de Gobernación.

Esta vacante pasa el marqués de Cabrillana, subdirector tercero que era de Contribuciones. Le sustituye D. Joaquín Díaz Argüelles, jefe de negociado de primera de la dirección de la Deuda.

Nombrando interventor de Hacienda de Murcia a D. Joaquín Gallego, interventor que era de la dirección de las minas de Almadén.

Los franceses en la Argelia

Noticia desmentida.—Opinión de «The Standard».

Argel 4.—En los centros oficiales se desmiente el rumor de que durante la noche del lunes último los moros del Figui atacasen el puesto militar de Beni Omif.

Londres 4.—The Standard, hablando de las operaciones militares de Francia y de la probable anexión de la región del Figui a la Argelia, dice que un hecho de este género sería considerado como un mal mucho más grave que el que ocasionan las partidas de ladrones marroques que dominan en casi todo aquel imperio.—Habra.

DE PALACIO

La distinguida señora del presidente del Consejo ha cumplimentado hoy por la mañana a la Real Familia.

Esta mañana han paseado a caballo por la Casa de Campo S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias.

A S. M. acompañaban sus ayudantes los señores D'Arcourt y Loriga y el picador señor Bellido.

Esta tarde ha visitado a la Infanta Isabel toda la Real Familia, y después ha paseado por la Casa de Campo.

La Reina ha recibido en audiencia a las personas que ya anunciamos.

EL SR. DATO EN VALENCIA

Recibimiento afectuoso.—El ministro y los obreros.

Valencia 4 (27 tarde).

Ha llegado el Sr. Dato. En la estación de la Encina le recibió una comisión de la Diputación, y en las estaciones del tránsito ha recibido muestras de simpatía, escuchando todas las autoridades de los pueblos, ejecutando las músicas la Marcha Real. En Valencia el recibimiento ha sido entusiasta, escuchando las autoridades y corporaciones y el elemento obrero. Al apearse del vagón se oyeron aplausos y algunos vivas al ministro de los obreros

bajo la ley fiscal, sin que esto contravenga nada de cuanto la Iglesia ha dispuesto. El Estado está en la obligación de amparar los derechos adquiridos, y solo haciéndolo tranquilizará las conciencias. Otro punto de debate, la libertad de las asociaciones religiosas respecto a la enseñanza. Negarse en lo que respecta a las creencias eclesásticas, sería un absurdo. En cuanto a las creencias morales y profanas, no debe haber circunstancias de excoepción; si una asociación religiosa quiere dedicarse a la enseñanza, en mi opinión puede hacerlo, sometiéndose como las demás a la ley común, sin diferenciación alguna. El derecho de enseñanza es complemento del derecho libre de aprender; la función del Estado debe tender únicamente a regularizar el ejercicio de ese derecho. El Estado, respecto a los establecimientos de enseñanza—lícitos o eclesiásticos—no establece ninguna diferencia entre ellos—debe vigilar sólo: 1.º Por la moral. 2.º Porque no se den enseñanzas contra el orden público, incluyendo en éste el respeto a las instituciones vigentes. 3.º Que los profesores tengan condiciones para enseñar. Y 4.º Que el establecimiento tenga medios a propósito para dar la enseñanza. De modo que la función del Estado es puramente externa. El profesor puede enseñar dentro de estos límites lo que quiera y por el sistema que quiera. Deben regir para los establecimientos libres las mismas condiciones de enseñanza que en los oficiales; las diferencias son contrarias al derecho común. Os canso voy a terminar. (Voces: No, no.)

Travesamos ahora un período crítico en que reviste excepcional importancia la llamada cuestión social. Creo yo, y me parece que expreso la opinión de mis amigos, que, aun reconociendo los intereses del proletariado, por cima de las ideas socialistas, está la idea liberal. El Estado no debe jamás, bajo ningún pretexto, atacar las libertades individuales. La libertad del individuo, la constitución de la familia y la propiedad privada, son los tres capitales principios que no debe vulnerar jamás. El Gobierno debe proteger a la clase obrera, pero siempre dentro de esos límites. No sé si en los puntos que he tocado he interpretado los sentimientos del partido liberal democrático a que tengo el honor de pertenecer (Voces en los liberales: Sí, sí); pero he hablado con absoluta sinceridad. El partido liberal es un partido monárquico, decididamente monárquico; cree que la Monarquía es lo que desea el pueblo español. El pueblo español es también democrático, hasta tal punto que, cuando habla con una persona que tiene título, se lo da la primera vez, luego lo suprime para mayor facilidad de conversación. El partido liberal es la más firme base de las doctrinas democráticas y de la Monarquía, y todas las libertades y democracias que pueda traer la República, las tiene en su programa el partido liberal. (Muy bien, muy bien.)

Así es que en adelante habrá republicanos por amor a esa forma de gobierno; pero sin otra razón real y sustantiva, pues sólo los separa de los demócratas esta barrera verdaderamente infranqueable: la forma de gobierno. (Muy bien, muy bien.) El orador recibe numerosas felicitaciones. Durante su discurso ha escuchado repetidos murmullos de aprobación. El Sr. Ugarte contesta en nombre de la comisión. Dice que el discurso del Sr. Montero Ríos tiene excepcional trascendencia y marcará una época en la historia del partido liberal. El Gobierno conservador ha equivocado tal vez el procedimiento, pero ha creído cumplir su misión trayendo leyes que, después de ampliamente discutidas en las Cámaras, vayan a la práctica.

Dice el Sr. Montero Ríos, imitando a Jovellanos, que no hacen falta nuevas leyes, sino educar a los funcionarios para que hagan cumplir las existentes. Esto no puede ser obra de un partido, sino que necesita el concurso de todos. Extiéndese en consideraciones sobre el firme monarquismo del pueblo español. Califica de excesivamente negro el cuadro pintado por el Sr. Montero Ríos, al enunciar el programa del que él mismo ha llamado *Partido liberal democrático*.

Defiende al partido conservador de no haber puesto en vigor el decreto del señor Montero Ríos de 1893, diciendo que de entonces acá han estado varias veces en el poder los liberales, sin hacerlo, siendo más bien a ellos a quienes correspondía. Por lo que se refiere al Concordato, respetando las negociaciones entabladas, se abstiene de analizar en detalle lo dicho por el Sr. Montero Ríos. Hace observar la contradicción en que incurren los enemigos de las órdenes religiosas. Si se dedican a la vida contemplativa, se califica a sus miembros de holgazanes; si se dedican a alguna empresa industrial, caen sobre ellas las censuras de todo el mundo. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos—dice—se ha declarado francamente individualista; no es esa hoy la orientación del partido liberal. El Sr. Silveira interviene en el debate. Aun cuando hará el resumen de la discusión—dice—no quiero menos de hablar hoy felicitando al Sr. Montero Ríos, cuya influencia es tan grande y decisiva en el partido liberal, en primer lugar, por las soluciones de concordia a que ha llegado, y que permite abrir el alma a las esperanzas de una reorganización nacional. No hemos sido impacientes para suceder a los liberales; la impaciencia estaba en España entera, en el propio partido liberal. Pronto se olvidan las amarguras del dolor en los días de salud; pronto se ha olvidado que el partido liberal vivía deshecho, sólo unido por el respeto hacia aquel hombre que se llamó el Sr. Sagasta y que era el lazo de unión para su partido. Entonces los liberales de sobre sabían que nada podían hacer por la patria. Alver tales ruinas, si nos impacientáramos nosotros por el país; pero ni entonces ni nunca prometimos realizar en pocos meses una labor regeneradora que exige mucho tiempo, pues la labor de los legisladores es difícil y lenta. En eso precisamente se distinguen los charlatanes y los hombres de Estado.

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

Las dudas del Gobierno en esto estriban en si segurarán su ejemplo los que le sucedan. Nosotros lo hemos arriesgado todo para asegurar la libertad electoral, único medio de conjurar las revoluciones. (Muy bien en la mayoría.) Yo soy liberal impenitente, muchas veces lo he dicho, pero si llegar a ciertos radicalismos políticos, y he de combatir todas las tiranías, así las de abajo como las de arriba. (Bien, bien, en la mayoría.) Tratando de la cuestión religiosa, dice que así nosotros como la Santa Sede, tenemos interés en que se mantenga la concordia. Afirma que ya que por desgracia se ha suscitado esta cuestión, urge resolverla. No es posible aplicar exactamente a las Órdenes monásticas la ley de asociaciones. El Estado no puede ser indiferente a este problema de excepcional importancia, y no existe otra solución que la de concordia. Por lo que se refiere a la enseñanza, preconiza el Sr. Silveira iguales temperamentos. En lo tocante a las cuestiones sociales, dice que no puede someterse a la libre concurrencia, pues en ellas, además de la parte puramente mecánica, existe otra parte espiritual. Aunque nuestros ensayos fracasen, debemos hacer otros nuevos para resolverlas. La frase de un amigo mío de que quería la revolución desde arriba, se ha interpretado torcidamente en el sentido de que intentáramos hacer reformas rápidas y radicales. Nada de eso; nuestra revolución está expresada en el discurso de la Corona. Nada de palabras, sino realidades; cuanto en el discurso se contiene, no son vagas ideas, sino proyectos ya ultimados, que sucesivamente se presentarán aquí o en el Congreso. Se declara enemigo de toda clase de revoluciones; las revoluciones han concluido en todas partes; el siglo XX será, seguramente, de evoluciones. La causa de nuestros males es, sobre todo, la anemia que ha señalado el Sr. Montero Ríos. Esa enfermedad no puede curarla un Gobierno ni un partido, sino la cooperación de todos combinada con el tiempo; los Gobiernos, al igual que los médicos en ciertos casos, sólo podemos ayudar al sujeto para que su naturaleza reaccione contra la enfermedad. Afirma que en el estado actual de la sociedad española hay indudable progreso, y concluye diciendo que lo que falta es consolidar el estado de cosas de hoy y recobrar el fluido nervioso perdido en las revoluciones del pasado siglo. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Montero Ríos comienza a rectificar, haciéndose cargo de las manifestaciones del presidente del Consejo respecto a la cuestión religiosa, y dice que ha confundido los términos, pues él no se ha referido a la vida interna de las órdenes monásticas, sino a la externa, la cual cae por entero dentro de la acción del Estado, teniendo éste perfecto derecho a exigir a toda asociación, sea o no religiosa, que persiga un fin temporal, que se sujete a la ley común de las que tengan fines análogos. Habla después de la libertad de asociación industrial, y como faltaran pocos minutos para terminar las horas reglamentarias, pide se le reserve la palabra para la sesión de mañana, a lo cual accede la presidencia. Se levanta la sesión a las siete menos diez minutos.

Como ayer anunciamos, esta tarde ha celebrado sesión, bajo la presidencia del ex-ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, la Junta de Aranceles y Valoraciones. Como vocales han asistido los Sres. Viesca, marqués de Urquijo, Ochoando, Alexandre, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Ibarra (D. Eduardo), Abreu, Hernández Haredía, García Alonso, Vincenti, marqués de Casatorre, Martín Sánchez, Angoloti, Prieto y Caules, Francos Rodríguez, Abella y Villapadierna. En primer término se dió cuenta de las excusas enviadas por los individuos de la Junta que no habían podido asistir. Después el secretario dió lectura de los telegramas recibidos, entre los cuales hay uno de la Cámara de Comercio de Barcelona, que firma el exalcalde Sr. Monegal, y otro del Fomento Nacional, que firma el Sr. Ferrer y Vidal, ambos favorables a las admisiones temporales. En contra de éstas se leyeron telegramas de la Liga triguera de Aragón y de varios labradores de Valladolid y de Zaragoza. Antes de tratar la cuestión de los trigos, se despachó un expediente sobre autorización a las Compañías de ferrocarriles para vender en España el material de hierro desechado. Acerca de este asunto se aprobó el dictamen de los ponentes, Sres. Cornet, Casatorre y Prieto y Caules, que proponía que se concediera la autorización. Los señores Ruiz de Velasco y Abella impugnaron el dictamen, por considerarlo perjudicial para la industria siderúrgica. Después se trató de las admisiones temporales, y como los dos expedientes sobre que había de informar la Junta son en su fondo iguales, se deliberó sobre ambos a la vez considerándolos como uno sólo. Puesto a discusión el dictamen de la ponencia, de que ayer dimos cuenta, contrario a las admisiones temporales, consumió el primer turno en contra el Sr. Cornet y Mas, el cual presentó un cuadro gráfico de la producción de harinas durante los años de 1890 a 1902, y propuso que antes de resolver sobre las admisiones se abriese una amplia información. Después de contestarle el Sr. Fernández Haredía, habló el Sr. Vincenti para protestar de que se considerase el trigo como objeto de renta, y pedir que se rebajasen los derechos arancelarios. En favor del dictamen hablaron los señores Ibarra, García Alonso y Aree. Puesto a votación el asunto, fué aprobado el dictamen de la ponencia, contrario, como hemos dicho, a la admisión, por 21 votos contra 3, que fueron los de los Sres. Cornet, Berrel y Prieto y Caules. Después de esta votación, y en vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

El Sr. Silveira interviene en el debate. Aun cuando hará el resumen de la discusión—dice—no quiero menos de hablar hoy felicitando al Sr. Montero Ríos, cuya influencia es tan grande y decisiva en el partido liberal, en primer lugar, por las soluciones de concordia a que ha llegado, y que permite abrir el alma a las esperanzas de una reorganización nacional. No hemos sido impacientes para suceder a los liberales; la impaciencia estaba en España entera, en el propio partido liberal. Pronto se olvidan las amarguras del dolor en los días de salud; pronto se ha olvidado que el partido liberal vivía deshecho, sólo unido por el respeto hacia aquel hombre que se llamó el Sr. Sagasta y que era el lazo de unión para su partido. Entonces los liberales de sobre sabían que nada podían hacer por la patria. Alver tales ruinas, si nos impacientáramos nosotros por el país; pero ni entonces ni nunca prometimos realizar en pocos meses una labor regeneradora que exige mucho tiempo, pues la labor de los legisladores es difícil y lenta. En eso precisamente se distinguen los charlatanes y los hombres de Estado.

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

El Sr. Silveira interviene en el debate. Aun cuando hará el resumen de la discusión—dice—no quiero menos de hablar hoy felicitando al Sr. Montero Ríos, cuya influencia es tan grande y decisiva en el partido liberal, en primer lugar, por las soluciones de concordia a que ha llegado, y que permite abrir el alma a las esperanzas de una reorganización nacional. No hemos sido impacientes para suceder a los liberales; la impaciencia estaba en España entera, en el propio partido liberal. Pronto se olvidan las amarguras del dolor en los días de salud; pronto se ha olvidado que el partido liberal vivía deshecho, sólo unido por el respeto hacia aquel hombre que se llamó el Sr. Sagasta y que era el lazo de unión para su partido. Entonces los liberales de sobre sabían que nada podían hacer por la patria. Alver tales ruinas, si nos impacientáramos nosotros por el país; pero ni entonces ni nunca prometimos realizar en pocos meses una labor regeneradora que exige mucho tiempo, pues la labor de los legisladores es difícil y lenta. En eso precisamente se distinguen los charlatanes y los hombres de Estado.

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

La labor realizada por el Gobierno ha sido grande; hemos reunido muchas fuerzas con desinterés personal absoluto. Sólo olvidando los felices vaticinios que se hacían cuando la unión se realizó, puede negarse lo que el Gobierno ha hecho. Esto no quiere decir que no haya habido luchas menudas de detalle; sería ocioso negarlo; pero en las cuestiones de gobierno ha sido completa y absoluta la unión, que seguiremos teniendo con el concurso del tiempo. En lo referente a las elecciones, es innegable que hemos progresado muchísimo, en comparación con las anteriores. El Gobierno se ha abstenido por completo de inclinarse a ningún lado la balanza. ¡Ojalá esos vaticinios (audiendo a los liberales) sigáis en nuestro ejemplo, haciendo otras elecciones como éstas!

han sido 295 menores de un año, 274 de uno a cuatro años, 85 de cinco a diecinueve, 166 de veinte a treinta y nueve, 239 de cuarenta a cincuenta y nueve y 237 de sesenta en adelante. Con respecto a igual mes de 1902, ha habido en el actual 95 defunciones más. La proporción por 1.000 ha sido de 2.359, y el término medio diario de 49.51. Las principales causas de defunción fueron debidas a las siguientes enfermedades: tuberculosis pulmonar, 113; meningitis tuberculosa, 22; otras tuberculosis, 34; bronquitis aguda, 93; bronquitis crónica, 23; enfisema pulmonar, 3; neumonía, 121; enfermedades orgánicas del corazón, 67; congestión y hemorragia cerebral, 60; meningitis simple, 80; tumores cancerosos, 40; sarampión, 96; gripe, 41; diarrea y enteritis, de menos de dos años, 46, y de más de dos años, 28; fiebre tifoidea, 10; rebandamiento cerebral, 7; viruela, 7; escarlatina, 6; afecciones puerperales, 6; difteria y crup, 12; coqueluche, 1; otras enfermedades epidémicas, 215, y se necedad, 15.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis. Publica también el expresado avance un estado de las defunciones por fiebre tifoidea y tífus exantemático en los años 1900 a 1902 y hasta 31 de Mayo de 1903, del cual resulta que, hasta la expresada fecha, habían ocurrido en Madrid 737 defunciones por fiebre tifoidea y 18 por tífus exantemático.

trata y por la claridad y modo con que las expone.

Ha revestido su discurso, además, una gran moderación, a la cual justo es decir que ha correspondido el Sr. Silveira en su elocuente oración de esta tarde.

Posible es que algunos puntos de los tratados por el ilustre jefe de la minoría liberal del Senado, como el de la cuestión social y el de la cuestión religiosa, parezcan poco radicales a algunos demócratas; pero en honor de la verdad, la masa general del partido liberal ha oído con gusto y con aplauso las declaraciones del Sr. Montero Ríos, que nuestros lectores pueden ver con más

